

Estimados señores accionistas:

Siguiendo las recomendaciones recogidas en el nuevo Código de Gobierno Corporativo para la Sociedades Peruanas, se modificó el Reglamento de Junta de Accionistas para incluir el Artículo 20 sobre el seguimiento a los acuerdos de Junta. Dicho artículo señala que la sociedad, a través de su Gerencia General, realizará el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y deberá presentar un reporte anual al Comité de Nominaciones, Remuneraciones y Gobierno Corporativo del directorio para que se publique a través de la página web de la sociedad.

En cumplimiento de lo señalado en el párrafo anterior, se muestra a continuación la información expuesta ante el Comité de Directorio de Nominaciones, Remuneraciones, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, realizado el 20 de agosto de 2018, donde se presentó el seguimiento a los acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevó a cabo el 28 de marzo de 2018, así como el seguimiento de los acuerdos aprobados en la Junta General de Accionistas del 24 de noviembre del 2017.

Seguimiento acuerdos de la Junta General de Accionistas del 24 de noviembre de 2017

- La junta del 24 de noviembre de 2017 aprobó la amortización de acciones de tesorería por una cantidad de 38'643,295 acciones y la consecuente reducción de capital de la sociedad a S/. 975'683,029. Además, se modificó el Artículo 5to del Estatuto Social para reflejar la variación en el capital social.
- Ambos acuerdos se formalizaron mediante Escritura Pública de fecha 18 de enero de 2018

En el Comité de Nominaciones, Remuneraciones, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del 26 de marzo de 2018 se informó que el Testimonio aún se encontraba pendiente de inscripción en Registros Públicos. Se informa al presente Comité de Nominaciones, Remuneraciones, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad que:

- El Testimonio de la Escritura Pública que formalizó este acuerdo culminó su trámite de inscripción en los Registros Públicos el 4 de abril de 2018.
- Se informó como Hdel a través de la SMV el 16 de abril de 2018.

Seguimiento acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2018

Se comentó que el principio 14 del código de Buen Gobierno Corporativo señala que la sociedad a través de un área responsable, debe realizar el seguimiento a los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas y emitir reportes periódicos al Directorio los cuales estarán a disposición de los accionistas. Se indicó que en el punto anterior se había mencionado que tal área será la Gerencia General y que se traía entonces el informe a esta sesión.

A continuación, mostró los puntos de agenda desarrollados durante la JGA del 2018, así como los diferentes acuerdos adoptados:

1. Examen y aprobación de la memoria 2017, que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.

Durante la Junta se aprobó la Memoria del ejercicio 2017 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros. Se presentó también los estados financieros auditados.

Seguimiento:

- Con anterioridad a la junta, con fecha 28 de febrero de 2018 se presentó dichos documentos a los accionistas.

- Luego de la aprobación en la junta, con fecha 28 de marzo se publicó dichos documentos como Hecho de Importancia en la página de la SMV.
- De igual manera los documentos se encuentran publicados en la página web de Ferreycorp, y están a disposición de los accionistas que los requieran

2. Distribución de utilidades.

Se aprobó la propuesta de distribuir dividendos por S/. 132,171,314.61, dentro de los parámetros de la política de dividendos y que equivale al 55% de la utilidad de libre disposición del ejercicio. El derecho acordado es de S/. 0.1354654234 por acción o 13.54654234%. Se acordó que el pago se realice en los siguientes 60 días.

Seguimiento:

- El 28 de abril se publicó el Hecho de Importancia que estableció, como fecha de registro el 23 de abril y el 18 de mayo la fecha para el pago de dividendos.
- El 16 de mayo se puso a disposición de Cavali fondos por S/. 126,788,314.66 para el pago a los accionistas

3. Modificación de la política de dividendos para permitir la entrega de dividendos a cuenta y delegación de facultades al directorio.

La junta aprobó la modificación de la política de dividendos, introduciendo un nuevo párrafo al texto para permitir la entrega de dividendos a cuenta

Seguimiento:

- Con anterioridad a la junta, con fecha 12 de marzo de 2018 se publicó como Hdel a través de la página de la SMV y se puso a disposición en la página web de Ferreycorp, el Proxy Statement con la propuesta a ser aprobada en la junta.
- Luego de la aprobación en la junta, con fecha 28 de marzo se publicó la modificación a la política de dividendos como Hdel en la página de la SMV.

4. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2018

Se aprobó la propuesta del Directorio de contratar a la firma Gaveglione, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de PricewaterhouseCoopers (PWC), delegando en el Directorio negociar las condiciones de su contratación.

Seguimiento:

- En el Hdel del 28 de marzo con los acuerdos de la junta se informó la designación de PWC por parte de la junta.
- El plan de trabajo de auditoría externa se presentará al comité de auditoría del mes de setiembre.

5. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas